



Número: 1940

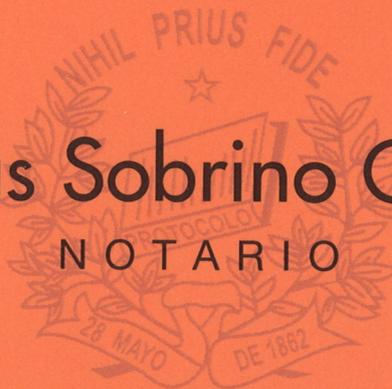
Fecha: 03/10/2024

ACTA DE PRESENCIA

Otorgada por:

**MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE SOLAR, SEÑORIO Y VILLA DE
VALDEOSERA**

D. Tomás Sobrino González
NOTARIO



IB3304846

04/2024



NÚMERO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.-

ACTA DE PRESENCIA

EN LOGROÑO, mi residencia, a tres de octubre de dos mil veinticuatro. -----

ANTE MI, **TOMÁS SOBRINO GONZÁLEZ**, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja, -----

====COMPARECE====

DON PEDRO LUIS BELTRÁN ONOFRE, mayor de edad, funcionario, casado y vecino de Logroño (La Rioja), con
D.N.I/N.I.F: -----

INTERVIENE: Según manifiesta, como Alcalde Mayor (Presidente) de la Diputación Permanente, en nombre y representación del **MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE SOLAR, SEÑORIO Y VILLA DE VALDEOSERA**, Corporación Nobiliaria de Hijosdalgo Deviseros de dicha villa que ostentan un blasón común concedido por Enrique IV de Castilla en 1460, configurada actualmente en derecho civil como Comunidad de Bienes de tipo germánico-familiar que administra la

finca y propiedades que detentaban los antepasados de estos deviseros tras el final de la Reconquista de La Rioja en el siglo XI. -----

Según interviene, tiene a mi juicio, interés legítimo para instar la presente ACTA DE PRESENCIA, y a tal fin, -----

====EXPONE====

I.- Que el primer documento confirmatorio de los privilegios del SOLAR DE VALDEOSERA, es una Real Carta Ejecutoria de Enrique IV de Castilla, dada en Valladolid el 10 de septiembre de 1460, ratificada por los Reyes Católicos en el Real de la Vega de Granada el 8 de Julio de 1491. -----

Fue objeto de posteriores confirmaciones por Reyes y Jefes de Estado, entre otros el del Emperador Carlos I, dado en Madrid el 15 de febrero de 1527 y el de Don Alfonso XII, dado en Madrid en 1878; y hoy goza de reconocimiento legal, con NIF: G-26.103.390.

II.- En virtud de sentencia nº 133/19 de 19-6-2019 del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Logroño, ratificada por Auto nº 29/2021 de 8-3-2021 de la sección 1 de la Audiencia Provincial de Logroño, en aplicación del artículo 14 de la Constitución Española, y por analogía, de la Ley

04/2024



IB3304847



33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios, se declaró el derecho a las damas descendientes del Solar de Valdeosera a ser inscritas como deviseras hidalgas en dicho Solar, con todos los derechos inherentes a tal declaración, como es la transmisión del derecho a todos sus descendientes. -----

III.- Periódicamente, y coincidiendo con la celebración de la Junta General Ordinaria de la Institución, se realiza el nombramiento de Señores y Damas Deviseros del Solar de Valdeosera, de quienes reúnen las condiciones de descendencia de los fundadores por alguna de sus trece Devisas. -----

IV- Que, el doce de octubre de dos mil veinticuatro, la Diputación Permanente, en virtud de la cláusula nº 15 de las Ordenanzas Viejas de 1579, por las que se rige esta Institución, va a nombrar a cincuenta y siete nuevos Damas y Señores Deviseros, previo estudio y aprobación de sus expedientes y me

entregan relación de todos ellos mecanografiada en ocho folios de papel común de dicha Institución, por ambas caras, excepto el último. Figuran sus datos y Devisas en las que son admitidos. La relación citada se incorpora por mí el Notario a la matriz del presente instrumento público y va firmada y sellada por el requirente. Los nuevos Señores y Damas Deviseros se inscriben en el libro Becerro, perteneciente al Archivo del citado Solar en la serie II, número trece y las actas de inscripción, que examino, constan a los folios ciento cincuenta y tres a ciento sesenta y cuatro, y en ellas, por costumbre, firma el Notario y también lo hace en los expedientes de cada Devisero/a. -----

====ME REQUIERE====

Tras lo expuesto me requiere a mí, el Notario, para asistir al acto de nombramiento o comprobar que ha tenido lugar, examinar y verificar las actas de dicho libro Becerro, firmar las mismas y consignar todo ello en Acta Notarial. -----

* Acepto el requerimiento que cumplimentaré mediante diligencia. -----

*Hago las reservas y advertencias legales, en especial las de carácter fiscal y las relativas a la



IB3304848



04/2024

protección de datos de carácter personal. -----

PROTECCIÓN DE DATOS. Conforme a la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 (o la que la sustituya), y su normativa de desarrollo, y el Reglamento UE 2016/679, quien comparece queda informado del hecho de que sus datos personales se conservarán confidencialmente y serán objeto de tratamiento en esta Notaría, conforme a la legislación notarial, de blanqueo de capitales, tributaria o sustantiva. Si no se comunican los datos personales no se puede autorizar o intervenir este documento. -----

La finalidad del tratamiento es cumplir la normativa para autorizar o intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento y las obligaciones propias de la función pública notarial, de las que puede derivarse la existencia de decisiones y tratamientos, legalmente autorizados, por la Administración Pública y entidades cesionarias autorizadas por Ley. -----

El Notario cederá los datos personales, en caso de obligación legal, a la Administración Pública, otras entidades y al Notario sustituto o sucesor. -

Los datos personales se conservarán durante el tiempo que establezca la ley para cumplir con las obligaciones legales. El titular de los datos puede ejercer sus derechos legales (acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, portabilidad) por correo postal a la dirección del Notario autorizante, sustituto o sucesor (responsable de los datos) publicada por el Colegio Notarial. Tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Por su opción, leo al compareciente esta acta, la encuentra conforme y firma conmigo el Notario que doy fe de haberle identificado por su documento de identidad reseñado, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, y de todo lo consignado en este público instrumento extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres anteriores correlativos.- Sigue la firma del

IB3304849



04/2024

compareciente. Signado: T-Sobrino = Rubricados y sellado. -----

DILIGENCIA.- (Con referencia al acta número 1940/2024). La extiendo yo, el Notario, el día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, para hacer constar que: -----

El día doce de octubre de dos mil veinticuatro, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Palacio o Casa Solar de Valdeosera, se reúne la Junta General. Preside el Alcalde Mayor, don Pedro Luis Beltrán Onofre y asisten parte de los pretendientes y deviseros invitados al acto. -----

Abierta la sesión por el Alcalde Mayor, yo, el Notario leo el acta precedente y la relación con todos los datos, de los cincuenta y siete nuevos Damas y Señores Deviseros. Seguidamente firmamos el Alcalde Mayor, la Secretaria de la Junta de Probanza y yo el Notario, en las actas de inscripción del libro Becerro (folios reseñados) y en todos y cada

uno de los cincuenta y siete títulos o expedientes, cuyos originales quedarán en el Archivo del Solar.

DOY FE de la totalidad de esta diligencia extendida en el presente folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales.- Signado: T-Sobrino = Rubricado y sellado. -----

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL INSTRUMENTO N.º 1940/24

Doy fe de haber realizado la íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE.- Signado: T-Sobrino = Rubricado y sellado. -----

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º 1940/24

Deposito con firma electrónica cualificada esta matriz en la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash 800AD2B8ADAAFE2108E8843B57F60F63 correspondiente a la matriz y el hash A573E8EFDA2027F20EE60C650ED884F2 correspondiente a los unidos, con lo cual doy por



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

RELACIÓN DE DEVISERAS Y DEVISEROS A INSCRIBIR EN 2024 EN EL LIBRO DE BECERRO PERTENECIENTE AL ARCHIVO DEL SOLAR DE VALDEOSERA, QUE HAN PROBADO DE MANERA DOCUMENTAL EVIDENTE DESCENDER DE ESTE ILUSTRE SOLAR:

I-Doña María José y Doña Ana Fernández de Tejada y De Luis, con DNIs: , respectivamente, hermanas y naturales ambas de Logroño, hijas de Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada, natural de Logroño y de Doña María Josefa De Luis y Olloqui, natural de Cornago. El cual su padre Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veinte, vuelto. Toman posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, (Expedientes números 1/2024 y 2/2024).

II-Don Manuel y Don Nicolás Walter Gehring y Fernández de Tejada, con DNIs: respectivamente, hermanos y naturales ambos de Logroño, hijos de Doña María José Fernández de Tejada y De Luis, natural de Logroño y de Don Werner Konrad Gehring, natural de Tailfingen, en la República Federal de Alemania; nietos de Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada, natural de Logroño y de Doña María Josefa De Luis y Olloqui, natural de Cornago. El cual su abuelo Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veinte, vuelto. Toman posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, (Expedientes números 3/2024 y 4/2024).

III-Don Víctor Pascual y Fernández de Tejada, con DNI: natural de Logroño, hijo de Doña Ana Fernández de Tejada y De Luis y de Don Víctor Javier Pascual Tobías, naturales ambos de Logroño; nietos de Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada, natural de Logroño y de Doña María Josefa De Luis y Olloqui, natural de Cornago. El cual su abuelo Don Manuel Juan María Fernández de Tejada y Quemada se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veinte, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, (Expediente número 5/2024).

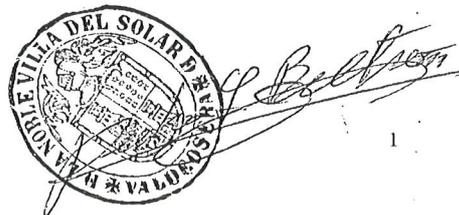
IV-Don Juan y Don Marco Fernández de Tejada y Arévalo, naturales de Logroño, hijos de Don Manuel Fernández de Tejada y De Luis y de Doña Natalia Arévalo Fernández, naturales ambos de Logroño. El cual su padre Don Manuel Fernández de Tejada y De Luis se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cuarenta y cuatro. Toman posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com -- correo electrónico: regajal@bolmail.com



IB3304851

04/2024



compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, (Expedientes números 6/2024 y 7/2024). Asiento 1/2024.

V-Doña María Teresa Ruiz-Clavijo y Díez, con DNI: _____, natural de Ribafrecha, hija de Don Calixto Ruiz-Clavijo y Ulecia y de Doña Julia Díez Sáenz, naturales ambos de Ribafrecha; nieta de Don Teodoro Ruiz-Clavijo y Martínez y de Doña Martina Ulecia Sáenz, naturales ambos de Ribafrecha; segunda nieta de Don Telesforo Ruiz-Clavijo y Terroba y de Doña María Dolores Martínez Nicolás, naturales ambos de Ribafrecha; tercera nieta de Don Domingo Ruiz-Clavijo y Martínez y de Doña Margarita Terroba Ochagavía, naturales ambos de Ribafrecha; cuarta nieta de Don Bernardo Ruiz de Clavijo y Díez de Isla, natural de Ribafrecha y de Doña Francisca Martínez Sicilia, natural de Clavijo; quinta nieta de Don Ignacio Ruiz de Clavijo y de Doña Valvanera Díez de Isla, naturales ambos de Ribafrecha. El cual su cuarto abuelo Don Bernardo Ruiz de Clavijo y Díez de Isla se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio dieciséis. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, vuelto, (Expediente número 8/2024).

VI- Doña Julia y Don Telmo García-Verdugo y Ruiz de Clavijo, con DNIs n°: _____, respectivamente, naturales de El Barco de Valdeorras, en la provincia de Orense, y Logroño, respectivamente, hijos de Doña María Teresa Ruiz-Clavijo y Díez, natural de Ribafrecha y de Don Andrés Manuel García-Verdugo y Delmas, natural de Pontevedra, y continúa la genealogía de su madre y así su quinto abuelo Don Bernardo Ruiz de Clavijo y Díez de Isla se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio dieciséis. Toman posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y tres, vuelto, (Expedientes números 9/2024 y 10/2024).

VII-Doña María Sonsoles Carvajal y Sáenz de Heredia, con n° de pasaporte _____, natural de Madrid, hija de Doña Graziella Sáenz de Heredia y Niño, natural de Madrid y de Don José Luis Carvajal y Calderón de la Barca, natural de Barcelona, nieta de Don Isidro Sáenz de Heredia y Osío, natural de Madrid y de Doña Graziella Niño y Passíos, natural de Caracas, en la República de Venezuela. La cual su madre Doña Graziella Sáenz de Heredia y Niño se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y seis, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, (Expediente número 11/2024).

VIII-Doña Marta María Carvajal Calderón (Sáenz de Heredia), con DNI n° _____, natural de Madrid, hija de Don José Fernando Carvajal y Sáenz de Heredia y de Doña Nuria Calderón Martí, naturales ambos de Madrid; nieta de Doña Graziella Sáenz de Heredia, natural de Madrid y de Don José Luis Carvajal y Calderón de la Barca, natural de Barcelona. El cual su padre Don José Fernando Carvajal y Sáenz de Heredia se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y seis, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, (Expediente número 12/2024).



[Handwritten signature]



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

IX-Doña María Loreto de Lourdes Fernández y Ruiz-Tagle, con Rol Único Nacional de la República de Chile natural de Santiago de Chile, hija de Don Oscar del Carmen Fernández Correa, natural de Santiago de Chile, y de Doña Ana Victoria Ruiz-Tagle Humeres, natural de Viña del Mar, en la República de Chile; nieta de Don Marcelino Fernández Jaraquemada y de Doña Victoria Correa Ariztía, naturales ambos de Santiago de Chile; segunda nieta de Don Domingo Fernández y de La Mata, natural de Galilea y de Doña Enriqueta Jaraquemada Vargas, natural de Santiago de Chile; tercera nieta de Don Andrés Fernández Fernández, natural de Galilea y de Doña Teresa de La Mata y López, natural de Cartagena de Indias; cuarta nieta de Don Pedro Fernández Arnedo, natural de Galilea y de Doña Petra Fernández Fernández, natural de Pipaona. El cual su tercer abuelo Don Andrés Fernández Fernández se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento treinta y cinco, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, vuelto, (Expediente número 13/2024).

X-Don Alberto José Cruz Fernández, con Rol Único Nacional de la República de Chile natural de Santiago de Chile, hijo de Doña María Loreto de Lourdes Fernández y Ruiz-Tagle y de Don José Agustín Cruz Sánchez, naturales ambos de Santiago de Chile, y continúa la genealogía de su madre y así su quinto abuelo Don Andrés Fernández Fernández se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento treinta y cinco, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, vuelto, (Expediente número 14/2024).

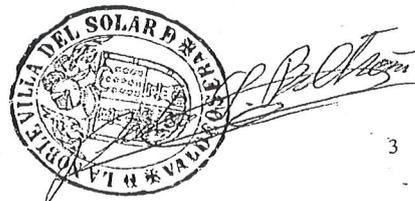
XI-Don Juan de Dios Fernández Philippi, con Rol Único Nacional de la República de Chile natural de Viña del Mar, en la República de Chile, hijo de Don Julio del Carmen Fernández Correa y de Doña María Isabel Philippi Izquierdo, naturales ambos de Santiago de Chile; nieto de Don Marcelino Fernández Jaraquemada y de Doña Victoria Correa Ariztía, naturales ambos de Santiago de Chile; segundo nieto de Don Domingo Fernández y de La Mata, natural de Galilea y de Doña Enriqueta Jaraquemada Vargas, natural de Santiago de Chile; tercer nieto de Don Andrés Fernández Fernández, natural de Galilea y de Doña Teresa de La Mata y López, natural de Cartagena de Indias; cuarto nieto de Don Pedro Fernández Arnedo, natural de Galilea y de Doña Petra Fernández Fernández, natural de Pipaona. El cual su tercer abuelo Don Andrés Fernández Fernández se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento treinta y cinco, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, vuelto, (Expediente número 15/2024).

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com



IB3304852

04/2024



XII-Don Sebastián Miguel, Doña María Ignacia, Don Rodrigo Andrés y Doña María Victoria Fernández Padilla, con Rol Único Nacional de la República de Chile números: _____ respectivamente naturales todos de Santiago de Chile, hermanos, hijos de Don Juan de Diós Fernández Philippi, natural de Villa del Mar y de Doña Enna María Luisa Padilla Schuster, natural de Angol, en la República de Chile, y continúa la genealogía de su padre y así su quinto abuelo Don Andrés Fernández Fernández se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento treinta y cinco, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cuatro, vuelto, (Expedientes números 16/2024, 17/2024, 18/2024 y 19/2024).

XIII-Doña María Carmen Martínez Moreno, con DNI _____, natural de Sevilla, hija de Don José Pedro Martínez Muñoz y de Doña Carmen Moreno y Del Valle, naturales ambos de Sevilla. El cual su padre Don José Pedro Martínez Muñoz se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veintisiete, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Juan del Valle" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cinco, vuelto, (Expediente número 20/2024).

XIV-Doña María Mercedes López Gómez (Díez de Espinosa), con DNI n°: _____ natural de Valgañón, hija de Don Gregorio López Urizarna, natural de Valgañón y de Doña Maura Gómez Cereceda, natural de Ezcaray; nieta de Don Lorenzo Leonardo López Grijalba, natural de Valgañón y de Doña Estefanía Urizarna Alonso, natural de San Pedro del Monte, aldea de Bascuñana, en la provincia de Burgos; segunda nieta de Don Leonardo López y De Fuentes y de Doña Francisca Grijalba Martínez, naturales ambos de Valgañón; tercera nieta de Don Gregorio López-Salces y Martínez y de Doña Petronila De Fuentes y López, naturales ambos de Valgañón; cuarta nieta de Don Pedro López-Salces y Zaldo y de Doña Jacinta Martínez Sáez, naturales ambos de Valgañón; quinta nieta de Don Domingo López-Salces y Fernández y de Doña María Antonia Zaldo y Zaldo, naturales ambos de Valgañón; sexta nieta de Doña Catalina Fernández de Mansilla y Díez de Espinosa, natural de Torrecilla en Cameros y de Don Ventura López-Salces y De Medina, natural de Valgañón; séptima nieta de Doña Catalina Díez de Espinosa y García de Palacio, natural de Torrecilla en Cameros y de Don Pedro Fernández de Mansilla y Díez; octava nieta de Don Pedro Díez de Espinosa y Echevarría, natural de Torrecilla en Cameros y de Doña Magdalena García de Palacio; novena nieta de Don Pedro Díez de Espinosa, natural de Torrecilla en Cameros y de Doña María Echevarría; la cual su séptima abuela Doña Catalina Díez de Espinosa y García de Palacio es hermana entera de Don José Díez de Espinosa y García de Palacio, el cual se halla asentado en el libro primero de la serie quinta a su folio ochenta y cuatro, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Terroba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cinco, vuelto, (Expediente número 21/2024).

XV-Doña Estefanía, Don Álvaro y Don Guillermo Corral López (Díez de Espinosa), natural la primera y el tercero de Valladolid y el segundo de León, con DNIs _____ respectivamente, hermanos, hijos de Doña María Mercedes López Gómez y de Don Jesús Corral Torres, naturales ambos de Valgañón. Y continúa la genealogía de su madre y así su octava abuela Doña Catalina Díez de Espinosa y García de Palacio es hermana entera de Don José Díez de Espinosa



[Handwritten signature]



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

y García de Palacio, el cual se halla asentado en el libro primero de la serie quinta a su folio ochenta y cuatro, vuelto. Toman posesión de la Devisa "Terroba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cinco, vuelto, (Expedientes números 22/2024, 23/2024 y 24/2024).

XVI-Doña Maura, Don Jacobo y Doña Blanca Valgañón y Corral (Díez de Espinosa), natural la primera y el tercero de Boadilla del Monte, en la Provincia de Madrid y el segundo de Madrid, con DNIs

respectivamente, hermanos; hijos de Doña Estefanía Corral López, natural de Valladolid y de Don Raúl Valgañón Garrido, natural de Logroño. Y continúa la genealogía de su madre y así su novena abuela Doña Catalina Díez de Espinosa y García de Palacio es hermana entera de Don José Díez de Espinosa y García de Palacio, el cual se halla asentado en el libro primero de la serie quinta a su folio ochenta y cuatro, vuelto. Toman posesión de la Devisa "Terroba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y cinco, vuelto, (Expedientes números 25/2024, 26/2024 y 27/2024).

XVII-Don José María De Miranda y Pinillos (Ruiz), con D.N.I.:

natural de Madrid, hijo de Doña María Isabel Gloria Pinillos Costa, natural de Madrid y de Don José Miranda y Fernández-Santos, natural de Bargas, en la provincia de Toledo; nieto de Don Francisco Adrián Pinillos y Ortiz de Landaluce, natural de Larache, en el Reino de Marruecos y de Doña Juana Costa González, natural de Cádiz; segundo nieto de Don Francisco Adelaido Valentín Pinillos Escribano, natural de Aranjuez, en la provincia de Madrid y de Doña Josefa María Ortiz de Landaluce y Fernández, natural de Vitoria; tercer nieto de Don Francisco Pinillos Ruiz, natural de Murillo de Río Leza y de Doña Cándida Escribano Gómez, natural de Aranjuez; cuarto nieto de Doña Francisca Ruiz Pinillos y de Don León Pinillos Zapata, naturales ambos de Murillo de Río Leza; quinto nieto de Castor Ruiz Gutiérrez, natural de Arrubal y de Doña Polonia Pinillos Viguera, natural de Murillo de Río Leza; sexto nieto de Don Basilio Ruiz Cordovín y de Doña Tomasa Gutiérrez Pisón, naturales ambos de Arrubal; séptimo nieto de Don Juan Manuel Ruiz Gutiérrez y de Doña Josefa Cordovín Díaz, naturales ambos de Arrubal; octavo nieto de Don Juan José Ruiz Galilea, natural de Arrubal y de Doña Lorenza Gutiérrez Díez, natural de Corera; y noveno nieto de Don Martín Ruiz y Doña Francisca Galilea, El cual su séptimo abuelo Don Juan Manuel Ruiz Gutiérrez se halla asentado en el libro catorce de la serie quinta a su folio treinta y nueve. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y seis, vuelto, (Expediente número 28/2024).

XVIII-Don Francisco Javier Roldán Pinillos (Ruiz), con D.N.I.:

natural de Madrid, hijo de Doña María José Pinillos Costa, natural de Madrid y de Don Juan Jesús Roldán Fernández, natural de Murcia; nieto de Don Francisco Adrián

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com -- correo electrónico: regajal@btmail.com





IB3304853

04/2024



Pinillos y Ortiz de Landaluce, natural de Larache, en el Reino de Marruecos y de Doña Juana Costa González, natural de Cádiz; y continúa la genealogía de su primo carnal Don José María De Miranda y Pinillos y así su séptimo abuelo Don Juan Manuel Ruiz Gutiérrez se halla asentado en el libro catorce de la serie quinta a su folio treinta y nueve. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y seis, vuelto, (Expediente número 29/2024).

XIX-Don Jaime Muñoz de Osuna (Sáenz de Navarrete), con D.N.I.: hijo de Don José Joaquín Muñoz Alarcón y de Doña María Cristina Osuna Mínguez, naturales todos de Écija, en la provincia de Sevilla. El cual su padre Don José Joaquín Muñoz Alarcón se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento cuarenta y uno vuelto. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y siete, (Expediente número 30/2024).

XX-Don Fernando Anaya Henares (Jalón), natural de Cazorla, en la provincia de Jaén, con D.N.I.: hijo de Don Gabriel Antonio Anaya y De Torre y de Doña Visitación Henares Muro, naturales ambos de Cazorla; nieto de Don Eduardo Anaya Pérez y de Doña María de las Angustias De Torre y Linares, naturales ambos de Cazorla; segundo nieto de Don Gabriel De Torre y Godoy y de Doña Antonia Linares Martínez, naturales ambos de Cazorla; tercer nieto de Don Manuel De Torre y Cámara, natural de Pajares (aldea de Lumbreras de Cameros) y de Doña María de las Angustias Godoy Zarreta, natural de Cazorla; cuarto nieto de Don Gabriel De Torre y Jalón y de Doña Juliana Cámara Hernández, naturales ambos de Pajares; quinto nieto de Doña Francisca Antonia Jalón Andrés, natural de Pinillos de Cameros y de Don Benito De Torre y Romero, natural de Pajares; sexto nieto de Don Miguel Jalón Sáenz y de Doña Magdalena Andrés de Tejada y Matute, naturales ambos de Pinillos de Cameros; séptimo nieto de Don Domingo Jalón y de Doña Josefa Sáenz Tejada, naturales ambos de Pinillos. La cual su quinta abuela Doña Francisca Antonia Jalón Andrés, es hermana entera de Don Manuel Jalón Andrés, quién se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ochenta. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y siete, (Expediente número 31/2024).

XXI-Don Félix José y Don Francisco Javier García de Fuentes y Churruca (Michel), con D.N.I.s: respectivamente, hermanos, naturales ambos de Vitoria, hijos de Don Manuel García de Fuentes López, natural de Cádiz y de Doña Rosa María Churruca Ojeda, natural de Vitoria; nietos de Doña Soledad López-Tuero y Michel, natural de Logroño y de Don Manuel García de Fuentes y La Hera, natural de Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz; segundos nietos de Doña María de la Concepción Michel y De Osma, natural de Logroño y de Don Fernando López Tuero, natural de Murcia; terceros nietos de Don Gabino Michel y de Osma, natural de Murillo de Río Leza y de Doña María Ignacia de Osma y Osma, natural de Nalda; cuartos nietos de Don Manuel Michel y Sáenz de Cenzano, natural de Murillo de Río Leza y de Doña Manuela Cruz de Osma y Osma, natural de Nalda; quintos nietos de Eduardo Michel Loredo y de Doña Teresa Sáenz de Cenzano y Alfaro, naturales ambos de Murillo de Río Leza; sextos nietos de Don Manuel Michel y de Doña Ramona Loredo. El cual su cuarto abuelo Don Manuel Michel y Sáenz de Cen-

RECTIFICADO
DILIGENCIA 8-X-2025
natural de Córdoba



[Handwritten signature]



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

zano se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento trece, vuel
vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone
este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento
cincuenta y siete, vuelto, (Expedientes números 32/2024 y 33/2024).

XXII-Doña Gabriela, Don Santiago y Doña María del Carmen García de Fuentes y Area (Michel), con D.N.I.s:

respectivamente, hermanos, naturales los dos primeros de Vitoria, y la tercera de
Valladolid, hijos de Don Félix José García de Fuentes y Churuca y de Doña Sara María
Area Arana, naturales ambos de Vitoria, compartiendo la genealogía de su padre, y así,
su quinto abuelo Don Manuel Michel y Sáenz de Cenzano se halla asentado en el libro
once de la serie segunda a su folio ciento trece, vuelto. Toman posesión de la Devisa
"Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de
Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y siete, vuelto,
(Expedientes números 34/2024, 35/2024 y 36/2024).

XXIII-Don Carlos Del Campo e Íñiguez, con D.N.I.:

natural de Logroño, hijo de Doña María de los Remedios Íñiguez Santos, natural de Hornillos de
Cameros, y de Don Pedro María Del Campo y Murillo, natural de Logroño. La cual su
madre Doña María de los Remedios Íñiguez Santos se halla asentada en el libro trece de
la serie segunda a su folio ciento treinta y seis. Toman posesión de la Devisa "Regajal"
una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera.
Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y ocho, (Expediente número 37/2024).

XXIV-Doña Consuelo Gómez Fernández (Sáenz de Tejada), con D.N.I.:

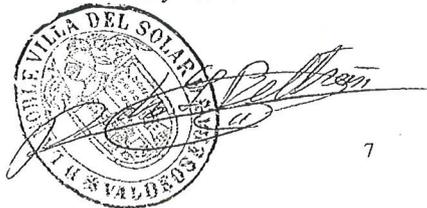
natural de Fuente de Cantos, en la provincia de Badajoz, hija de Doña María Josefa
Fernández y Sáenz de Tejada y de Don Carlos Gómez Rodríguez, naturales ambos de
Fuente de Cantos; nieta de Doña María Antonia Sáenz (de Tejada) y Fonseca y de Don
José Fernández Acuña, naturales ambos de Fuente de Cantos; segunda nieta de Don
Fabián Sáenz (de Tejada) y Cid y de Doña Carmen Fonseca Tirado, naturales ambos de
Fuente de Cantos; tercera nieta de Don Miguel Fermín Sáenz de Tejada y Sánchez,
natural de Villanueva de Cameros y de Doña María Custodia Cid Rubio, natural de
Fuente de Cantos; cuarta nieta de Don Ángel Rosendo Sáenz de Tejada y González,
natural de Torrecilla en Cameros y de Doña Tomasa Sánchez Bobadilla, natural de
Brieva de Juarros, en la provincia de Burgos; quinta nieta de Don José Sáenz de Tejada
y Larrea y de Doña Catalina González Asensio, naturales ambos de Torrecilla en
Cameros; sexta nieta de Don Tomás Sáenz de Tejada y Segura, natural de Torrecilla en
Cameros y de Doña María Larrea Murga, natural de San Millán de la Cogolla; séptima
nieta de Don Diego Sáenz de Tejada y Romero y de Doña María Segura, naturales
ambos de Torrecilla en Cameros; octava nieta de Don Juan Sáenz de Tejada y Benito y
de Doña María Romero, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; novena nieta de
Don Diego Sáenz de Tejada y López, natural de Muro de Cameros y de Doña María Be-

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@bomail.com





IB3304854

04/2024



Benito Velilla; décima nieta de Don Diego Sáenz de Tejada, natural de Valdeosera y de Doña Ana López de Tejada y undécima nieta de Don Pedro Sáenz de Abajo, natural de Valdeosera y de Doña Ana Tejada.

Así mismo, su noveno abuelo Don Diego Sáenz de Tejada y López casó en primeras nupcias con Doña María Benito Velilla y en terceras nupcias con Doña María Ramírez de Arellano y Martínez, siendo su hijo Don Diego Sáenz de Tejada y Ramírez de Arellano, natural de Torrecilla en Cameros, quien casó con Doña Ana María Sáenz-Díez y Zárate, quienes fueron padres de Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez, natural de Torrecilla en Cameros. El cual Don **Manuel Sáenz de Tejada y Díez**, se halla inscrito en la Devisa "Regajal en el libro trece de la serie quinta a su folio trescientos siete, vuelto, siendo primo carnal de Don Diego Sáenz de Tejada y Romero, séptimo abuelo de la genealogía descrita. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y ocho, vuelto, (Expediente número 38/2024).

XXV-Don José Manuel Martínez de Azcona y Sanroma (Sáenz de Tejada), con D.N.I.: [redacted] natural de Sevilla, es hijo de Don José Manuel Martínez de Azcona y Buzo, natural de Feria, en la provincia de Badajoz y de Doña Ana María Sanroma y Martínez, natural de Sevilla; nieto de Don Antonio Martínez Fernández, natural de Feria, y de Doña Teresa Buzo Casillas, natural de Madrid; segundo nieto de Don Ignacio Martínez de Azcona y Moreno, natural de Torrecilla en Cameros y de Doña Prudencia Fernández Carvajal, natural de Feria; tercer nieto de Doña Manuela Moreno Sáenz, natural de Torrecilla en Cameros y de Don Manuel Martínez Santoyo, natural de Astudillo, en la provincia de Palencia; cuarto nieto de Doña Patricia Josefa Sáenz-Hermua y Sáenz del Prado, natural de Torrecilla en Cameros y de Don Manuel Moreno Martínez, natural de Larriba, aldea de Ajamil de Cameros; quinto nieto de Don Julián Sáenz-Hermua y Martínez de Pinillos y de Doña Vicenta Sáenz del Prado y Martínez de Pinillos, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; sexto nieto de Don Andrés María Sáenz de Hermua y Hermoso y de Doña María Gabriela Martínez de Pinillos y Ruiz, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; séptimo nieto de Don Juan José Sáenz de Hermua y Nájera y de Doña María Hermoso y García-Larios, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; octavo nieto de Don José Sáenz de Hermua y Almarza y de Doña María Nájera y Sáenz de Tejada, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; noveno nieto de Doña Juana Sáenz de Tejada y Ortiz y de Don Juan Nájera Sáenz, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; décimo nieto de Don Juan Sáenz de Tejada y Benito y de Doña María Ortiz, naturales ambos de Torrecilla en Cameros; undécimo nieto de Don Diego Sáenz de Tejada y López, natural de Muro de Cameros y de Doña María Benito Velilla; duodécimo nieto de Don Diego Sáenz de Tejada, natural de Valdeosera y de Doña Ana López de Tejada y decimotercer nieto de Don Pedro Sáenz de Abajo, natural de Valdeosera y de Doña Ana Tejada.

Así mismo, su undécimo abuelo Don Diego Sáenz de Tejada y López casó en primeras nupcias con Doña María Benito Velilla y en terceras nupcias con Doña María Ramírez de Arellano y Martínez, siendo su hijo Don Diego Sáenz de Tejada y Ramírez de Arellano, natural de Torrecilla en Cameros, quien casó con Doña Ana María Sáenz-Díez y Zárate, quienes fueron padres de Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez, natural de Torrecilla en Cameros. El cual **Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez**, se halla inscrito en la Devisa "Regajal en el libro trece de la serie quinta a su folio trescientos siete, vuelto, siendo primo carnal de Doña Juana Sáenz de Tejada y Ortiz, novena abuela de la



L. Bellón



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

genealogía descrita. Toma posesión de la Devisa “Regajal” una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y nueve, (Expediente número 39/2024).

XXVI-Don Rodrigo y Don Álvaro Antonio Martínez de Azcona y Salvago (Sáenz de Tejada), con D.N.I.s: _____, respectivamente, naturales ambos de Sevilla, hijos de Don José Manuel Martínez de Azcona y Sanroma y de Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, naturales ambos de Sevilla. Y así continua la genealogía de su padre resultando que su doceavo abuelo Don Diego Sáenz de Tejada y López casó en primeras nupcias con Doña María Benito Velilla y en terceras nupcias con Doña María Ramírez de Arellano y Martínez, siendo su hijo Don Diego Sáenz de Tejada y Ramírez de Arellano, natural de Torrecilla en Cameros, quien casó con Doña Ana María Sáenz-Díez y Zárate, quienes fueron padres de Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez, natural de Torrecilla en Cameros. El cual **Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez**, se halla inscrito en la Devisa “Regajal en el libro trece de la serie quinta a su folio trescientos siete, vuelto, siendo primo carnal de Doña Juana Sáenz de Tejada y Ortíz, décima abuela de la genealogía descrita. Toma posesión de la Devisa “Regajal” una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y nueve, (Expedientes números 40/2024 y 41/2024).

XXVII-Doña María Auxiliadora Salvago Sanz (Sáenz de Navarrete), con D.N.I.: _____ natural de Sevilla, hija de Don Antonio Salvago Álvarez, natural de Marchena, en la provincia de Sevilla y de Doña María Sanz Gonsalvez, natural de Sevilla; nieta de Don Tomás Salvago Aguilar y de Doña Jesús María Álvarez Medina, naturales ambos de Marchena; segunda nieta de Doña María Josefa Aguilar Baena, natural de Marchena y de Don José Salvago Núñez, natural de Paradas, en la provincia de Sevilla; tercera nieta de Don Miguel Aguilar Diosdado y de Doña Josefa Baena Ramírez, naturales ambos de Marchena; cuarta nieta de Don Antonio Aguilar Tamariz-Martel, natural de Écija, en la provincia de Sevilla y de Doña María Jesús Diosdado Aguilar-Galindo, natural de Marchena; quinta nieta de Doña Josefa Tamariz-Martel Porcel y de Don Fernando Aguilar-Ponce de León y Tortolero, naturales ambos de Écija; sexta nieta de Doña Catalina Porcel Cañaverl y de Don Cristóbal Tamariz-Martel y Morales, naturales ambos de Écija; séptima nieta de Doña Joaquina Cañaverl Navarrete, natural de Caravaca, en la provincia de Murcia, y de Don Antonio Porcel y Manrique de Arana, natural de Granada, Marqueses de Villalegre; octava nieta de Doña Catalina Muñoz y Sáenz de Navarrete, natural de Caravaca y de Don Cristóbal José Cañaverl-Córdoba y Orozco, natural de Granada, Marqués de Araceli; novena nieta de Don Diego Muñoz y Sáenz de Navarrete y de Doña Catalina de Uribe-Yarza y Carreño, naturales ambos de Caravaca; décima nieta de Don Pedro Sáenz de Navarrete y Muñoz de Otálora, caballero de la Orden de Alcántara y Alférez Mayor de Caravaca, natural de Madrid y de Doña Catalina de Uribe-Yarza y Muñoz de Otálora, natural de Caravaca;

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.I.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com





IB3304855

04/2024



undécima nieta de Don Juan Bautista Muñoz y Sáenz de Navarrete, caballero de la Orden de Santiago, miembro del Consejo de Castilla y Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada y de Doña Juana Clara Muñoz de Otálora. El cual su décimo abuelo Don Pedro Sáenz de Navarrete y Muñoz de Otálora se halla asentado el día 1-5-1761, en el libro dos de la serie quinta a su folio ciento diez. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cincuenta y nueve, vuelto, (Expediente número 42/2024).

XXVIII-Don Don Rafael Velasco Cañadas (Illera), con D.N.I.: _____, natural de Córdoba, hijo de Doña María Teresa Cañadas Laguna, natural de Fernán-Núñez, en la provincia de Córdoba y de Don Manuel Velasco Edreira, natural de La Coruña; nieto de Doña Francisca Laguna Laguna y de Don Juan Cañadas Laguna, naturales ambos de Fernán-Núñez; segundo nieto de Doña Francisca Laguna Junquera y de Don Pedro Laguna Laguna, naturales ambos de Fernán-Núñez; tercer nieto de Doña María Francisca Junquera Moreno y de Don Pedro Laguna Baena, naturales ambos de Fernán-Núñez; cuarto nieto de Doña Apolonia Moreno De Llera y de Don José Junquera López, naturales ambos de Laguna de Cameros; quinto nieto de Doña María Cruz Illera y Santa María y de Don José Antonio Moreno Sánchez, naturales ambos de Laguna de Cameros; y sexto nieto de Don José Illera y Doña Manuela Santa María, naturales ambos de Laguna de Cameros. La cual su quinta abuela Doña María Cruz Illera y Santa María, es hermana entera de Don Juan Bautista Illera y Santa María, natural de Laguna de Cameros, el cual está inscrito en el libro cuarto de la serie quinta a su folio doscientos sesenta y cuatro. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta, (Expediente número 43/2024).

XXIX-Don Rafael y Doña María Luisa Velasco Cabrera (Illera), con D.N.I.s: _____ respectivamente, hermanos, naturales ambos de Córdoba, hijos de Don Rafael Velasco Cañadas y de Doña María Luisa Cabrera y de las Morenas, naturales ambos de Córdoba, compartiendo la genealogía de su padre, y así, su sexta abuela Doña María Cruz Illera y Santa María, es hermana entera de Don Juan Bautista Illera y Santa María, natural de Laguna de Cameros, el cual está inscrito en el libro cuarto de la serie quinta a su folio doscientos sesenta y cuatro. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta, (Expedientes números 44/2024 y 45/2024).

XXX-Don Rafael Gregorio Moreno Moreno (Jalón), con D.N.I.: _____, natural de Lucena, en la provincia de Córdoba, hijo de Don Fernando Moreno Muñoz, natural de Antequera, en la provincia de Málaga y de Doña Araceli Moreno Gómez, natural de Lucena; nieto de Don Fernando Moreno y Ramírez de Arellano, natural de Antequera y de Doña Pilar Muñoz González, naturales ambos de Antequera; segundo nieto de Don Fernando Moreno y Fernández de Rodas y de Doña Ana María Ramírez de Arellano y González, naturales ambos de Antequera; tercer nieto de Doña Ana María Fernández de Rodas y Hernández de Tejada y de Don Fernando Moreno y González del Pino, naturales ambos de Antequera; cuarto nieto de Doña María Dolores Hernández de Tejada y Muñoz-Toro y de Don Fernando Fernández de Rodas y Gómez, naturales ambos de Antequera; quinto nieto de Don Lorenzo José Hernández de Tejada y Zapata-



L. P. Moreno



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

Valderrama y de Doña Rosario Muñoz de Toro y Santos, naturales ambos de Antequera; sexto nieto de Don Baltasar Hernández de Tejada y Sáenz, natural de Laguna de Cameros y de Doña María Zapata y Valderrama, natural de Málaga; séptimo nieto de Antonio Hernández de Tejada y Martínez de Tejada y de Doña Prudencia Sáenz Jalón, naturales ambos de Laguna de Cameros; octavo nieto de Don Francisco Sáenz Ruiz y de Doña Juana Jalón Romero, naturales ambos de Laguna de Cameros; noveno nieto de Don Juan Jalón Ramírez, natural de Pinillos de Cameros y de Doña Ana Romero Pérez, natural de Laguna de Cameros; y décimo nieto de Don Juan Jalón y de Doña Marina Ramírez, naturales ambos de Pinillos de Cameros. El cual su noveno abuelo Don Juan Jalón Ramírez, se halla asentado en el libro segundo de la serie quinta a su folio ciento cincuenta y nueve, con fecha 1-V-1677. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta, vuelto, (Expediente número 46/2024).

XXXI-Don Rafael Del Campo y Fernández de Tejada, con D.N.I.:

, conde pontificio de Almansa, natural de El Pedroso, en la provincia de Sevilla, hijo de Doña Rosario Fernández Aranda, natural de El Pedroso y de Don Jaime del Campo Arribas, natural de Almajano, en la provincia de Soria; nieto de Don Segundo Fernández Espuelas, natural de Huérteles, aldea de Villar del Río, en la provincia de Soria y de Doña Carmen Aranda Bejarano, natural de El Pedroso; segundo nieto de Don Leandro Fernández Redondo y de Doña Valentina Espuelas Fernández, naturales ambos de Huérteles; tercer nieto de Don Segundo Fernández Santolaya y de Doña Valentina Redondo Martínez, naturales ambos de Huérteles; cuarto nieto de Don León Vicente Fernández Barrio, natural de Fuentes de San Pedro, en la provincia de Soria, y de Doña Paula Santolaya Barrera, natural de Huérteles; quinto nieto de Don Vicente Braulio Fernández Fernández, natural de Fuentes de San Pedro, y de Doña Polonia Barrio Martínez, natural de Huérteles; sexto nieto de Doña Josefa Escolástica Fernández Redondo, natural de Huérteles, y de Don Agustín Vicente Fernández Sánchez, natural de Montaves, en la provincia de Soria; séptimo nieto de Don Bernardo Fernández Iturriaga, natural de Hornillos de Cameros y de Doña Eugenia Redondo Jiménez, natural de Huérteles; octavo nieto de Don Bernardo Fernández Sáenz, natural de Hornillos de Cameros y de Doña Isabel Iturriaga Sáenz, natural de Enciso; y noveno nieto de Don Juan Fernández Martínez, natural de Hornillos de Cameros y de Doña María Sáenz Fernández, natural de Soto en Cameros. El cual su séptimo abuelo Don Bernardo Fernández Iturriaga está inscrito en el libro doce de la serie quinta a su folio quinientos seis. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y uno, (Expediente número 47/2024).

XXXII-Don Alfonso Eugenio Galdeano Alba (Soto), reverendo, con D.N.I.:

, natural de Toledo, hijo de Doña María Teresa Alba González, natural de Toledo y de Don Emilio Nicanor Galdeano Granda, natural de Madrid; nieto de Don

Apertado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com





IB3304856

04/2024



Luis Alba Navas, capitán de infantería, natural de Málaga y de Doña María del Valle Emilia González Ampudia, natural de Toledo; segundo nieto de Don Luis Modesto Alba Clares, natural de Badajoz y de Doña María Teresa Navas Ramos, natural de Nerja, en la provincia de Málaga; tercer nieto de Doña Carmen Clares Lassaletta, natural de Madrid y de Don Cipriano Alba Rodríguez, teniente coronel de infantería, natural de Pamplona; cuarto nieto de Doña Romana Lassaletta y Martínez de Bengoa, natural de Madrid, y de Don José Clares Lozano, natural de Orihuela, en la provincia de Alicante; quinto nieto de Doña Josefa Martínez de Bengoa e Izquierdo, y de Don Román Lassaletta Thomati, naturales ambos de Cádiz; sexto nieto de Don José Martínez de Bengoa y Chanin y de Doña Josefa Izquierdo Thomati, naturales ambos de Cádiz; séptimo nieto de Don Alejandro Ángel Martínez de Bengoa y Sáenz de Cabezón, natural de Viguera y de Doña María Belén Chanin Verdún, natural de Cádiz; octavo nieto de Doña Rosa Sáenz de Cabezón y Tapia y de Don Blas Martínez de Bengoa y Laseña, naturales ambos de Viguera; noveno nieto de Doña Ana Cabezón y Sáenz de Pedroso y de Don Diego Sáenz de Cabezón y Ruiz de la Cámara, naturales ambos de Viguera; décimo nieto de Doña Isabel Sáenz de Pedroso y Soto y de Don Miguel Cabezón Tapia, naturales ambos de Viguera; undécimo nieto de Doña Ana Soto Ortiz y de Don Diego Sáenz de Pedroso y Munilla, naturales ambos de Viguera; doceavo nieto de Don Pedro Soto Tejada y de Doña Ana Ortiz Aguirre, naturales ambos de Viguera.

Así mismo, sus doceavos abuelos Don Pedro Soto Tejada y Doña Ana Ortiz Aguirre tuvieron otro hijo llamado Don Pedro Soto Ortiz, también natural de Viguera, el cual casó con Doña Isabel García Urrechua, los cuales tuvieron por hijos a Don Pedro Soto y García-Urrechua, quien fue Caballero de Santiago, Regidor Perpetuo de Valladolid y Secretario de Su Majestad, y a sus hermanos Don Jerónimo y Don Juan Antonio Soto y García-Urrechua, los cuales se hallan asentados el 1-5-1674 en el libro diez de la serie quinta a su folio ciento noventa y siete vuelto; fueron asentados tras aportar Real Carta Ejecutoria de Hidalguía por haber demostrado descendencia probada de este Ilustre Solar y de su Devisa Regajal; los cuales tres hermanos son primos carnales de Doña Isabel Sáenz de Pedroso y Soto, décima abuela de la genealogía descrita. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y uno vuelto, (Expediente número 48/2024).

XXXIII-Don Roberto Arenzana Blanco, (Peón) con D.N.I.: natural de Logroño, hijo de Doña María Carmen Blanco Calleja, natural de Jalón de Cameros y de Don Urbano Arenzana Martínez, natural de Alesanco; nieto de Don Domingo Blanco Blanco y de Doña Carmen Calleja Domínguez, naturales ambos de Jalón de Cameros; segundo nieto de Doña María Santos Acha y Del Pueyo y de Don Domingo Blanco Domínguez, naturales ambos de Jalón de Cameros; tercer nieto de Don Juan José Acha Peón y de Doña Brígida Pueyo Benito, naturales ambos de Jalón de Cameros; cuarto nieto de Doña María Santos Peón Cerezo, natural de Jalón de Cameros y de Don Juan Bautista Acha Churruca, natural de Aguinaga, en la provincia de Guipúzcoa; quinto nieto de Don José Antonio Peón y Del Saz, natural de Jalón de Cameros, y de Doña María Santos Cerezo, natural de San Andrés del Valle, localidad del municipio de Estollo; cuya quinta abuela Doña María Santos Peón Cerezo, es hermana entera de Don José Peón Cerezo, natural de Jalón de Cameros, el cual está asentado en el folio 89 del libro 19 de la serie quinta, con fecha 2-5-1772. Toma posesión de la Devisa "Iñigo Martínez de Abajo" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y dos, (Expediente número 49/2024).



[Handwritten signature]



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

XXXIV-Don Enrique Sacanell y Ruiz de Apodaca, (Cambero) con D.N.I.:

natural de Badajoz, hijo de Don Enrique Antonio Sacanell y Ruiz de Apodaca, natural de Madrid, y de Doña Rosa María Ruiz de Apodaca y Vaello, natural de Cartagena, en la provincia de Murcia; nieto de Don José María Sacanell Lázaro, natural de Zaragoza, y de Doña María Antonia Ruiz de Apodaca y Martínez; segundo nieto de Don Enrique Sacanell Desojo, natural de Desojo, en la provincia de Navarra y de Doña Manuela Lázaro Zalayero, natural de La Almunia de Doña Godina, en la provincia de Zaragoza; tercer nieto de Doña María del Rosario Desojo Pagola, natural de Desojo y de Don Joaquín Sacanell Carmona, natural de Barcelona; cuarto nieto de Doña Catalina Pagola Lavid, natural de Azagra, en la provincia de Navarra y de Don Pedro Desojo Vicente, natural de Desojo; quinto nieto de Doña Francisca Lavid Baquedano, natural de Ibiricu, en la provincia de Navarra y de Don Juan Manuel Melchor Pagola Pardo, natural de Carcar, en la provincia de Navarra; sexto nieto de Don Francisco León Lavid Cambero y de Doña Fermina Baquedano Inurarez; séptimo nieto de Doña Joaquina Cambero-Lazcano y Beltrán, natural de Herce, y de Don Francisco Lavid Zala; octavo nieto de Don José Cambero Lazcano y de Doña Josefa Beltrán Arnedo; noveno nieto de Don Juan Cambero Samaniego y de Doña Magdalena Lazcano y décimo nieto de Don Juan Cambero y de Doña Isabel Samaniego. La cual su séptima abuela, Doña Joaquina Cambero-Lazcano y Beltrán, es hermana entera de Don José y Don Juan Cambero Beltrán, naturales de Herce, los cuales se hallan asentados en el folio 177 del libro 5 de la serie quinta, con fecha 1-5-1684. Toma posesión de la Devisa "Juan del Valle" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y dos, vuelto, (Expediente número 50/2024).

XXXV-Doña María Pilar, Doña María Eugenia y Doña Francisca Teresa Martínez de Tejada y Fernández (Sáenz de Tejada), con D.N.I.s:

respectivamente, naturales todas de Madrid, son hijas de Don Eugenio Martínez de Tejada y Moya, natural de Madrid, y de Doña Francisca Fernández Fortún, natural de Pinto, en la provincia de Madrid; nietas de Don Eugenio Martínez de Tejada y Verdaguer y de Doña Pilar Moya García, naturales ambos de Madrid; segundas nietas de Don Ramiro Martínez Aparicio, natural de Madrid y de Doña Julia Verdaguer y De Pablo, natural de Sevilla; terceras nietas de Don Rafael León Martínez Valladares y de Doña Francisca Javiera Aparicio Anduaga, naturales ambos de Madrid; cuartas nietas de Don Baltasar Martínez Martínez, natural de Soto en Cameros y de Doña Librada Valladares López, natural de Madrid; quintas nietas de Doña María Francisca Martínez Martínez, natural de Torre en Cameros y de Don Cristóbal Martínez Sáenz de Langarica, natural de Soto en Cameros; sextas nietas de Don Diego Martínez-Miguel y Martínez de Muro y de Doña Isabel Martínez de Bartolomé, naturales ambos de Torre en Cameros; séptimas nietas de Doña Juana María Martínez de Muro y Martínez de Muro y de Don Francisco Martínez-Miguel y Martínez-Moreno, naturales ambos de Torre en Cameros; octavas nietas de Doña Juana Catalina Martínez de Muro y Sáenz y de Don Diego Martínez de Muro y Crespo; novenas nietas de Doña Catalina Sáenz

Apartado 361

26080 Logroño -- La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com -- correo electrónico: regajal@hotmail.com





IB3304857

04/2024



Sáenz, natural de Ribavellosa, pedanía de Almarza de Cameros y de Don Pedro Martínez de Muro y López, natural de Torre en Cameros; décimas nietas de Don Pedro Sáenz de Tejada y López, y de Doña Ana Sáenz, naturales ambos de Muro en Cameros; undécimas nietas de Don Diego Sáenz de Tejada, natural de Valdeosera y de Doña Ana López de Tejada y decimosegundas nietas de Don Pedro Sáenz de Abajo, natural de Valdeosera y de Doña Ana Tejada.

Así mismo, su undécimo abuelo Don Diego Sáenz de Tejada, natural de Valdeosera y su esposa Doña Ana López de Tejada tuvieron por hijo a Don Diego Sáenz de Tejada y López que casó en terceras nupcias con Doña María Ramírez de Arellano y Martínez, siendo su hijo Don Diego Sáenz de Tejada y Ramírez de Arellano, natural de Torrecilla en Cameros, quien casó con Doña Ana María Sáenz-Díez y Zárate, quienes fueron padres de Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez, natural de Torrecilla en Cameros. El cual **Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez**, se halla inscrito en la Devisa "Regajal en el libro trece de la serie quinta a su folio trescientos siete, vuelto, siendo primo segundo de Doña Juana Catalina Martínez de Muro y Sáenz, octava abuela de la genealogía descrita. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y tres, (Expedientes números 51/2024, 52/2024 y 53/2024).

XXXVI-Doña Marina y Don Álvaro Mas y Martínez de Tejada (Sáenz de Tejada), con D.N.I.: respectivamente, naturales ambos de Alicante, hermanos, son hijos de Doña Francisca Teresa Martínez de Tejada y Fernández, natural de Madrid y de Don Manuel José Mas Fuentes, natural de Alicante, compartiendo la genealogía de su madre, Doña Francisca Teresa Martínez de Tejada y Fernández y así, su duodécimo abuelo Don Diego Sáenz de Tejada, natural de Valdeosera y su esposa Doña Ana López de Tejada tuvieron por hijo a Don Diego Sáenz de Tejada y López que casó en terceras nupcias con Doña María Ramírez de Arellano y Martínez, siendo su hijo Don Diego Sáenz de Tejada y Ramírez de Arellano, natural de Torrecilla en Cameros, quien casó con Doña Ana María Sáenz-Díez y Zárate, quienes fueron padres de Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez, natural de Torrecilla en Cameros. El cual **Don Manuel Sáenz de Tejada y Díez**, se halla inscrito en la Devisa "Regajal en el libro trece de la serie quinta a su folio trescientos siete, vuelto, siendo primo segundo de Doña Juana Catalina Martínez de Muro y Sáenz, octava abuela de la genealogía descrita de su madre. Toman posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y tres, (Expedientes números 54/2024, 55/2024).

XXXVII-Don Luciano Marcelo Leal Fernández (Ajamil), con número de pasaporte natural de Sorocaba, en el estado de Sao Paulo de la República Federativa de Brasil, hijo de Doña Marcia Regina Fernández Leal y de Don Nivaldo Tapajos Leal, naturales ambos de Sao Paulo; nieto de Don Fausto Fernández Ajamil, natural de Pozas de Caldas, en el estado de Minas Gerais de Brasil y de Doña María Antonia Jesuino Cadihoto, natural de Salto, comarca de Itú, en el estado de Sao Paulo de Brasil; segundo nieto de Doña María Ajamil Pastor, natural de Murillo de Río Leza y de José Ruiz Fernández, natural de Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga; tercer nieto de Don Julián Ajamil Pastor, natural de Murillo de Río Leza, y de Doña Juliana Pastor Martínez, natural de Corera y cuarto nieto de Don Manuel Ajamil, natural de Murillo de Río Leza, y de Doña Gabriela Pastor, natural de Corera. El cual su abuelo, Don Fausto



[Handwritten Signature]

Fernández Ajamil, es primo carnal de Don Juliao Ajamil Arilano que se halla inscrito en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento quince, vuelto. Toma posesión de la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y tres, vuelto, (Expediente número 56/2024).

XXXVIII-Don Víctor Manuel Sicilia Ausejo, con DNI: _____, natural de Alberite, hijo de Don Juan Antonio Sicilia y Ponce de León y de Doña María Concepción Ausejo Galilea, naturales ambos de Alberite; nieto de Don Quintín Domingo Sicilia y San Juan y de Doña Victoria Ponce de León y Fernández de la Pradilla, naturales ambos de Alberite; segundo nieto de Don Pedro Sicilia Sáenz, natural de Alberite y de Doña Isabel San Juan Bonifaz, natural de Fuenmayor; tercer nieto de Don Santos Quintín Sicilia Albelda, natural de Alberite y de Doña Cándida Sáenz Pascual, natural de San Román de Cameros; cuarto nieto de Don Manuel Sicilia y García de Isla, natural de Albelda de Iregua y de Doña María Santos Albelda Arta, natural de Alberite; quinto nieto de Don Antonio Sicilia, natural de Alberite y de Doña Gregoria García de Isla, natural de Albelda de Iregua. El cual su cuarto abuelo Don Don Manuel Sicilia y García de Isla se halla asentado en el libro cuarto de la serie quinta a su folio doscientos catorce. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo" una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento sesenta y cuatro, (Expediente número 57/2024).



A circular stamp from the Solar de Valdeosera is visible, partially obscured by a handwritten signature. The stamp contains the text "SOLAR DEL SOLAR DE VALDEOSERA" around its perimeter. The signature is written in dark ink and appears to be "J. P. Ausejo".

IB3304858

04/2024



ES COPIA LITERAL Y TOTAL, de la matriz que con número indicado obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos donde queda anotada, la expido para LA PARTE REQUIRIENTE en trece folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y anteriores correlativos. -----
 En Logroño, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. DOY FE.- -----





01/2025



IP8012839

YO, **TOMÁS SOBRINO GONZÁLEZ**, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA RIOJA, CON RESIDENCIA EN LOGROÑO.-

DOY FE: Que en el acta por mí autorizada el tre de octubre de dos mil veinticuatro, número 1940 de orden de protocolo, aparece literalmente transcrita la siguiente diligencia: -----

DILIGENCIA.-(Con referencia a la escritura número 1940/2024). En Logroño, a seis de octubre de dos mil veinticinco. Ante mí comparece **DON PEDRO LUIS BELTRAN ONOFRE**, de las circunstancias personales e intervención reseñadas anteriormente. A mi juicio son suficientes las facultades representativas en virtud de las cuales otorga esta diligencia de subsanación, y a tal fin, **MANIFIESTA:**

Que en el documento referente a la relación a los nuevos Damas y Señores Deviseros unido al acta de la que esta es diligencia se cometió un error involuntario al decir: "XX.- Don Fernando Anaya Henares (Jalón), natural de Cazorla, en la provincia de Jaén...", cuando en realidad se debe decir: Don

Fernando Anaya Henares (Jalón), **natural de Córdoba**,
en la provincia de Córdoba...". -----

Subsana el documento unido al acta en el sentido
indicado. -----

Leo al compareciente esta diligencia, la
encuentra conforme y firma conmigo el Notario, que
doy fe de haberle identificado por su documento de
identidad reseñado y de todo lo consignado en la
misma, extendida en el presente folio de papel
timbrado exclusivo para documentos notariales.-
Signado: Tomás Sobrino González = Rubricado y
sellado. -----

Y para que conste expido el presente testimonio
extendido en el presente folio de papel timbrado del
Estado exclusivo para documentos notariales, en
Logroño, a seis de octubre de dos mil veinticinco.-



Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is a stylized 'T' followed by a vertical line. The second signature is a more complex, cursive signature.